



MUNICIPIO DE SANTA CRUZ, TLAXCALA

LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE TLAXCALA

ART.12 La cuenta estará constituida por:

A) INFORMACIÓN GENERAL



I. INFORMACIÓN CONTABLE

f) Informes sobre pasivos contingentes



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,
son razonablemente correctos y son responsabilidad de la autoridad.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

LIC. OMAR MALDONADO TETLALMATZI
PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
STA. CRUZ TLAXCALA
2024 - 2027

C.P. MARIA TERESA GARCIA LOPEZ

TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
STA. CRUZ TLAXCALA
2024 - 2027